



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA ESTADOS FINANCIEROS

**Grado en Administración y Dirección
de Empresas - Guadalajara
Universidad de Alcalá**

Curso Académico 2018/2019

Tercer curso – Segundo Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	ESTADOS FINANCIEROS
Código:	410018
Titulación en la que se imparte:	GRADO EN ADE
Departamento y Área de Conocimiento:	Economía y Dirección de Empresas ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Carácter:	OBLIGATORIA
Créditos ECTS:	7,5
Curso y cuatrimestre:	3º (2º cuatrimestre)
Profesorado:	José Antonio Gonzalo Angulo (Responsable) Javier Pérez García
Horario de Tutoría:	A determinar según el horario de clases
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

Aunque pocos de los especialistas en administración y dirección de empresas se enfrentan, en su vida profesional, al proceso de registro contable de las transacciones y confección de las cuentas anuales, según se aprenden en las asignaturas introductorias de contabilidad financiera, la inmensa mayoría de ellos se ven obligados a trabajar con informes y estados contables, aunque trabajen en áreas muy alejadas de las finanzas, la contabilidad o la auditoría.

Por eso la conveniencia de asignaturas específicas sobre la elaboración e interpretación de los estados contables habitualmente manejados por la dirección de las empresas, así como por otros usuarios de la información financiera. El objetivo que persigue esta materia es familiarizar al futuro usuario con la información que producen las empresas para la ayuda en la toma de decisiones y su interpretación.

El punto de referencia básico de la materia, esto es, lo que se trata de transmitir, es el contenido de un INFORME ANUAL de cualquier sociedad, donde se contienen tanto informaciones obligatorias, exigidas por la normativa mercantil y por el Plan General de Contabilidad, como otras voluntarias, donde la empresa proyecta la imagen que quiere ofrecer al mundo exterior.

Prerrequisitos y Recomendaciones: Dado el carácter técnico de la materia, se recomienda haber superado previamente las asignaturas relativas a contabilidad financiera.

1b. PRESENTATION

***Financial Statements** is a compulsory 7,5 ECTS subject included in the second semester - third year of the Administration and Management Degree or fourth year of the Law, Administration and Management Double Degree. The main objective of this course is to study the Annual Report published for companies with the double purpose of 1) to meet normative requirements and b) to allow the users to take economics and financial decisions. The basic aspects of Finance and Accounting, previously covered in the first and second course, constitute the background for this course. The main concepts covered are the following: Conceptual Framework, Balance sheet, Profit and Loss Statement, Equity Changes Statement, Cash Flow Statement, Segment and Intermediate Reporting, Management Report, and Social and Environmental Reporting. A short study of financial ratios is made at the end of the course to complete the content of annual reports from business firms.*

This course requires intermediate knowledge in Accounting, Economics in general and the economics of the business like its operations and structures.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Desarrollo de la habilidad para razonar y comprender la información financiera de las empresas, confeccionada siguiendo la normativa contable existente a escala nacional e internacional.
2. Perfeccionamiento de las habilidades de trabajo en grupo, gestión del tiempo y presentación y defensa de las propias ideas.
3. Adquirir la capacidad de organizar y planificar los conocimientos adquiridos relativos a la presentación de estados financieros.

Competencias específicas:

1. Familiarizarse con la terminología habitualmente utilizada en la presentación de la información financiera –dando especial relevancia a las Normas Internacionales de Información Financiera y al Plan General de Contabilidad.-. En particular es muy importante que se puedan integrar en la información financiera los razonamientos económicos, para comprender la ejecución y desempeño de la entidad.
2. Adquisición de la capacidad técnica necesaria para la comprensión, elaboración y presentación de la información financiera plasmada en los principales estados financieros, con carácter obligatorio o voluntario, por parte de las empresas
3. Adquisición de los conocimientos necesarios que permitan interpretar las magnitudes financieras y notas contenidas en el “informe anual” de las empresas, incluyendo la información societaria sobre gobierno corporativo, información social y medioambiental.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Horas presencia
<p><u>PARTE I: INTRODUCCIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS</u></p> <p>Tema 1. Clasificación de la información financiera empresarial. Tema 2. El Marco conceptual: reconocimiento y valoración Tema 3. Las NIIF: elaboración, obligatoriedad y diferencias con la normativa española</p>	<p>16 horas</p> <p>21 horas</p>
<p><u>PARTE II: ESTADOS FINANCIEROS OBLIGATORIOS</u></p> <p>Tema 4. El balance de situación y la cuenta de resultados. Tema 5. El estado de cambios en patrimonio neto Tema 6. El estado de flujos de efectivo Tema 7. Las notas de la memoria</p>	<p>18 horas</p>
<p><u>PARTE III: OTRA INFORMACIÓN EMPRESARIAL</u></p> <p>Tema 8. El estado de valor añadido Tema 9. Análisis de la solvencia y la rentabilidad: principales ratios Tema 10. Estados financieros intermedios y segmentados Tema 11. El informe de gestión: indicadores financieros y no financieros Tema 12. Información integrada: económica, social y medioambiental</p> <p style="text-align: right;">Pruebas individuales parciales Examen Final</p>	<p>2 horas</p> <p>3 horas</p> <p>Total 60 h</p>

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos 185

Número de horas presenciales:	60
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	127,5
Total horas	187,5

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

La mayor parte de las unidades didácticas se desarrollarán previamente por parte del profesor en las sesiones presenciales compaginando teoría y práctica. A tal fin, se plantearán cuestiones que fomenten la participación de los alumnos en su discusión, con la introducción simultánea de casos prácticos seleccionados para su discusión en grupos de trabajo con el fin de fomentar el trabajo en equipo. Asimismo, se exigirá al alumno la presentación de un trabajo práctico relativo a la presentación de la información financiera de una empresa cuyos títulos coticen en bolsa.

Actividades Presenciales

La docencia presencial se realizará con una combinación de clase teórica y práctica. Con carácter general en cada sesión el profesor explicará los diferentes conceptos teóricos de cada tema mediante una exposición oral apoyado con material audiovisual en forma de presentaciones de PowerPoint u otras aplicaciones, que estarán disponibles en la página web de la asignatura. Este material se complementará con un conjunto de lecturas obligatorias para la preparación del tema. ***Se espera que el estudiante venga a clase con el tema leído. Traer las transparencias de la sesión es muy recomendable.***

En la parte práctica de cada sesión, el profesor explicará, mediante ejemplos, la aplicación de los conceptos teóricos. Además de ejemplos, pueden verse ejercicios, problemas, y casos.

Alternativamente a este modelo general de clases, habrá sesiones que se estructurarán de manera diferente:

- **Resolución de dudas de ejercicios:** La sesión se dedicará en exclusividad a resolver dudas sobre los ejercicios propuestos y que deben ser resueltos por los estudiantes durante su tiempo de trabajo personal *antes de clase*. Las dudas serán expuestas oralmente por los estudiantes y el profesor las resolverá en clase.
- **Discusión de casos prácticos:** Esta modalidad supone que los estudiantes resuelven en clase un ejercicio, problema, o caso en el aula bajo la supervisión del profesor. Este tipo prácticas podrán realizarse en el aula de prácticas o en aulas de informática según disponga el profesor.
- **Pruebas de conocimiento.** A lo largo del curso podrán realizarse pruebas de conocimiento. Dichas pruebas consistirán en preguntas cortas, tipo test, o la

resolución de ejercicios y problemas, cuyo objetivo es evaluar el grado de aprendizaje de la materia en diferentes momentos del curso.

Tutorías de seguimiento: Las tutorías son un complemento a las clases magistrales y clases prácticas y en ningún caso sustitutivas de las mismas. Fundamentalmente servirán para corregir y revisar los trabajos en grupo elaborados. La fecha y hora de dichas tutorías será publicada por el profesor.

Actividades Dirigidas

El curso comprende el planteamiento de varias actividades dirigidas por el profesor para que los estudiantes las realicen en horario distinto al de las clases presenciales. Estas actividades supondrán la preparación de informes, resolución de problemas, casos, bien en equipos de trabajo, bien de manera individual. El objetivo de las mismas es que el estudiante desarrolle las competencias genéricas y específicas del curso, como aplicar los conceptos del curso a contextos más amplios, maneje datos de empresas reales, o se enfrente a problemas desde un enfoque multidisciplinar. El profesor supervisará la evolución de las actividades en tutorías programadas, orientando a los estudiantes en caso de que surjan problemas o dificultades.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

El proceso de evaluación normal estará inspirado en la evaluación continua del estudiante. Si el estudiante no participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje según lo establecido en esta guía docente, **se considerará no presentado en la convocatoria ordinaria.**

Aquellos alumnos que decidan abandonar el sistema de evaluación continua deberán solicitarlo al Decano en las **dos primeras semanas** de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua (Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes).

En caso de no solicitarlo, el estudiante será evaluado de forma continuada. No podrá cambiarse de modalidad a lo largo del curso, si bien tal como se indica en el párrafo anterior tiene un plazo para hacerlo."

La evaluación del curso consistirá en una combinación de los siguientes elementos:

- **Pruebas individuales parciales:** Consistentes en la resolución de pruebas tipo test, o ejercicios, en los que se evaluará progresivamente los conocimientos adquiridos (Pondera un 30%). La duración de las pruebas individuales parciales será de entre 1 y 2 horas.
- **Prueba o examen Final** (Pondera 40%). La evaluación final consistirá en un examen final teórico-práctico, en el que el alumno tendrá que demostrar que ha adquirido las competencias genéricas y específicas de la asignatura. La duración del examen final será de 3 horas.

- **Participación, trabajo en equipo y casos prácticos:** Aunque la resolución de casos prácticos constituirá la nota principal de éste apartado, también se valorará la participación individual y la presentación obligatoria de un trabajo en equipo relativo al análisis de los estados financieros de una empresa asignada previamente. (Pondera un 25%)
- **Asistencia a clase: Pondera un 5%**
La asistencia a las sesiones presenciales es obligatoria. Las faltas justificadas no serán tenidas en cuenta. En su caso, las causas de las ausencias deberán estar debidamente documentadas, ya sea por razones de salud o fuerza mayor y deberán estar autorizadas por el profesor.

Para aprobar de la asignatura el estudiante deber superar satisfactoriamente el conjunto de pruebas, entendiendo que todas ellas en conjunto evalúan la adquisición de todas las competencias desarrolladas. En concreto, debe existir un equilibrio entre la adquisición de competencias teóricas y prácticas, sin el cual no podrá superar la asignatura, ni aplicarse el sistema de ponderación. En tal caso, la calificación será de SUSPENSO.

Para el caso excepcional de aquellos alumnos que el Decano haya accedido a su solicitud de abandono del sistema de evaluación continua, la evaluación del curso consistirá en una combinación de los siguientes elementos:

- **Prueba o examen Final (Pondera 75%).** La evaluación final consistirá en un examen final teórico-práctico, en el que el alumno tendrá que demostrar que ha adquirido las competencias genéricas y específicas de la asignatura. El examen final podrá incluir contenidos adicionales a los exigidos a los alumnos que se presenten por evaluación continua. La duración del examen final será de 3 horas.
- **Presentación de un trabajo obligatorio:** Se encargará a los estudiantes el desarrollo de un trabajo, ya sea individual o en grupo, relativo a la comprensión y análisis de los estados financieros de una empresa cotizada, asignada previamente, que deberán exponer en clase y entregarse en la fecha del examen final o previamente al mismo. (Pondera un 25%)

Evaluación en la convocatoria extraordinaria:

En los exámenes extraordinarios, ante la imposibilidad de realizar evaluación continua adicional a la hecha durante el curso, las condiciones para todos los alumnos serán las que rigen para quienes hayan renunciado a la evaluación continua durante el curso. Excepcionalmente, el profesor podrá tener en cuenta alguna de las calificaciones obtenidas durante el curso si beneficiaran al estudiante."

Sistema de calificación

Según el R.D 1125/2003 que regula el Suplemento al Título las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

0,0 - 4,9	SUSPENSO (SS)
5,0 - 6,9	APROBADO (AP)
7,0- 8,9	NOTABLE (NT)
9,0 - 10	SOBRESALIENTE (SB)
9,0 – 10	MATRÍCULA DE HONOR, limitada al 5% de los matriculados

Programación y sistema de calificación

Cada curso académico se podrá elaborar una Nota Informativa, para repartirla entre los matriculados, donde se explique tanto la programación de la asignatura y los exámenes, como la forma de aplicar las ponderaciones que se contemplan en la evaluación.

6. BIBLIOGRAFÍA

IMPORTANTE: En noviembre de 2007 se produjo un cambio en la normativa contable española, con la publicación del nuevo Plan General de Contabilidad (PGC 2007). Este es un cambio significativo en la normativa de valoración y principios de reconocimiento de activos y pasivos. La mayoría de los manuales de Contabilidad disponibles en la Biblioteca se refieren al anterior Plan (PGC 1990). Por ello, los alumnos deben tener mucho cuidado a la hora de emplear los materiales de la Biblioteca y asegurarse de que el material que utilizan está adaptado a las nuevas normas. Se recomienda consultar con el profesor antes de utilizar manuales que no figuren en la lista inferior.

Libros básicos de consulta:

- ALONSO AYALA, M. y J.A. JIMÉNEZ HERREROS (coord.): *Manual Práctico del Plan General de Contabilidad 2007* (Madrid: BBVA y Auren, 2008): [http://www.camaramadrid.es/asp/pub/docs/manual_practico_del_plan_general_contable.pdf]. De este libro son especialmente interesantes el:
 - ⇒ Cap. 1: “El marco conceptual como fundamento de la información financiera empresarial”, por J.A. Gonzalo Angulo, y el
 - ⇒ Cap. 13: “Las cuentas anuales”, por J. Pérez García.
- ARCHEL, P, F LIZARRAGA, S. SÁNCHEZ ALEGRÍA y M. CANO.: *Estados contables: elaboración, análisis e interpretación*. (Madrid, Pirámide, 2008).

GONZÁLEZ PASCUAL, J.: *Análisis de la empresa a través de su información económico-financiera* (Madrid: Pirámide, 2010).

- GONZALO ANGULO, J.A.; PÉREZ GARCÍA, J.: *Información financiera empresarial: presentación y análisis* (Madrid: Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, 2017). Está disponible en la plataforma.

Libros de consulta de conceptos contables (apoyo):

- Arquero Montaña, J.L., S.M. Jiménez Cardoso, I. Ruiz Albert (2008), *Introducción a la Contabilidad financiera*, ed. Pirámide, Madrid (E/657/ARQ/int)
- Cañibano, L. (2008): *Plan General de Contabilidad y de Pymes, 2008 Reales decretos 1514/2007 y 1515/2007, de 16 de noviembre*, Pirámide, Madrid. (E/B-53/13804)
- Carrasco Gallego, A.; J.A. Donoso; S. Fresneda; C. Larrinaga; J.J. Hernández y M.R. López: *Estados financieros. Teoría y casos prácticos* (Pirámide: Madrid, 2009)
- Rojo Ramírez, A.A.: *Las cuentas anuales en la empresa* (Madrid: Garceta Grupo Editorial, 2012).
- KPMG. “*Las NIIF comentadas*” (Madrid, Thomson Aranzadi, 2014)
- Waden-Berghe Lozano, J.L. (Coord.) (2008): *Contabilidad financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES*, Pirámide, Madrid. (E/657/WAN/con)

Bibliografía, URL (direcciones de Internet), etc. / [Internet resources](#)

- [PGC] Plan General de Contabilidad, RD 1514/2007, ICAC, <http://www.icac.meh.es/Temp/20090211172008.pdf>, y anexo: http://www.icac.meh.es/Documentos/PGC_2007.pdf
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) , <http://www.aeca.es>
- International Accounting Standards Board (IASB), <http://www.iasb.org>
- IAS Plus, <http://www.iasplus.com>
- EFRAG, European Financial Reporting Advisory Group, <http://www.efrag.org>
- Nuevo PlanGeneral Contable: http://www.nuevopgc.es/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=27
- Plan General Contable: <http://www.plangeneralcontable.com/>
- Guía del PGC de Deloitte: <http://www.deloitte.com/dtt/article/0,1002,cid%253D194056,00.html>
- Guía del PGC de KPMG: http://www.kpmg.es/reformaContable/documentos/GUIA_RAPIDA_PGC.pdf
- Página de la Global Reporting Initiative, con la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad : [www.globalreporting.org]. En castellano se

puede encontrar en :

[http://www.cyta.com.ar/biblioteca/bddoc/bdlibros/334_gri.pdf]